LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 50/23 "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA CONQUISTA - PLURIANUAL - S.B.E." ID 425.771

Solicitud de Precios Referenciales

1. Justificación

Visto que el Edificio del Palacio de Justicia de Asunción se encuentra colapsado — según Resolución N° 64/2022 crecimiento del área Jurisdiccional y de apoyo — y en consideración a la especial sensibilidad del fuero de la Niñez y la Adolescencia, ya que sirve a un estrato de la población más vulnerable, la Corte Suprema de Justicia decidió invertir en un edificio preparado especialmente para ese estrato de población con espacios pensados y adecuados a la necesidad del niño y el adolescente, a fin de minimizar los riesgos sicológicos a los cuales se expone la población al someterse a procesos judiciales. En éste edificio se concentrarían todos los programas que apoyen al área de la niñez y la adolescencia.

Además, un sector del edificio estará destinado a la Guardería de la Corte Suprema de Justicia, con una capacidad mayor a la que cuenta hoy día, vista la creciente demanda de plazas que no puede ser atendida por la falta de infraestructura de la actual guardería. Asimismo, se aclara que si bien el complejo edilicio será uno solo, la Guardería funcionará de forma independiente, con acceso y espacios de uso y servicio diferenciado.

2. Objeto de la Solicitud

El objeto de la presente solicitud es la obtención de precios referenciales, según las condiciones mínimas establecidas en las Especificaciones Técnicas (EE.TT).

3. Mecánica de la Solicitud

- La presente solicitud está dirigida a los posibles interesados en presentar un presupuesto de acuerdo con el apartado 2 anterior.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

- Aquellos interesados en participar deberán enviar su información, presupuesto y las consideraciones técnicas y de cualquier otro tipo utilizadas para la elaboración de dicho presupuesto a más tardar el día **14 de julio de 2023**, vía correo electrónico a las direcciones uoc.programacion.leticia@gmail.com y uoc.programacion@gmail.com.
- No se atenderán aquellos presupuestos e informaciones que no se encuentren directamente relacionadas con el objeto de la presente consulta.
- Esta solicitud no tiene carácter vinculante para la Corte Suprema de Justicia, pero la información recabada será de suma importancia para su utilización como costos e informaciones referenciales en el llamado correspondiente, así como para establecer el criterio a seguir en la futura toma de decisiones.

4. Información del contacto

- Corte Suprema de Justicia – Palacio de Justicia de Asunción
- Dirección: Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova (Sajonia)
- Teléfono: 021 (439-4000) Interno: 2964 – 2847
- Correo: uoc.programacion@gmail.com
- Responsable: Fátima Insfran – Directora de la UOC.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com